

La menospreciada letra “i”

Carmen E. Díaz-Zayas, M.A.

Traductora Médica Certificada
 Presidenta, Atabex Translations
 Ex-Catedrática, Programa Graduado de Traducción, UPR
 cdiaz@atabextranlations.com
 787.756.6763



Sin duda, la influencia del inglés en el español en todas las profesiones es evidente y el lenguaje de la medicina no es la excepción. El internet ha agravado enormemente la situación. Cada vez son más frecuentes las erratas en escritos de profesionales a los cuales damos toda nuestra credibilidad y, si bien la frecuencia de uso es un factor que hace que palabras erradas logren consagrarse en una lengua, atenernos a la evolución normal de una palabra y a las reglas del español siempre será una mejor opción. Además, algunas de esas fallas podrían subsanarse fácilmente. Veamos algunos ejemplos en los que la falla se resuelve con solo incluir la letra “i” ... y con buena disposición, claro está.

Esclerodermia o “escleroderma”

El elemento compositivo para piel *derm* adopta formas diferentes al pasar del griego al español. Como prefijo, adopta las formas *dermo-*/*derma-* y *dermat-*: dermatoplastia, dermatitis, dermatólogo. Como sufijo, adopta la forma *dermia* en el caso de sustantivos de género femenino como los que designan enfermedades: la *esclerodermia*, la *eritrodermia*, la *paquidermia*, la *queratodermia*, la *xerodermia* (aunque de otro campo, aquí también cae la taxidermia). Adopta la “o”, *dermo*, para otros sustantivos de género masculino: el *paquidermo*, el *ectodermo*, el *blastodermo*. Las formas “*escleroderma*” (me arriesgaría a decir que la de mayor frecuencia de uso en Puerto Rico), “*xeroderma*”, “*eritroderma*” llegan principalmente al español por influencia del inglés y, para agravar la situación, en ocasiones son usadas con género masculino: “el escleroderma”, “el *xeroderma*”.

Además, un examen somero de la Clasificación Internacional de las Enfermedades (ICD-10) nos muestra que algunas ya han logrado colarse en un lugar de mucha difusión como este –por ejemplo, “eritroderma”,

“xeroderma”, “escleroderma”–; otras vacilan y salen de las dos formas –*queratodermia* (L85.1) y “*queratoderma*” (L86)– y otras salen solo con la terminación correcta –*leucodermia*, *anetodermia*–. Un dato curioso es que en la versión en inglés del ICD-10 sale *pachyderma* (L85.9) y en la de español, bajo el mismo número de código, dice *engrosamiento epidérmico*. ¿Acaso “*paquiderma*” les sonó como la hembra del paquidermo? Con *paquidermia* no hubiera habido ningún problema.

Ahora bien, que aparezca en alguna publicación no significa que sea la forma correcta. Si eso dictara la norma, serían muchos los dislates que habría que aceptar. Comencemos a separar el grano de la paja.

Bacteriemia o “bacteremia”

Aquí la regla del español es muy sencilla: para añadir el sufijo *emia* al elemento compositivo *bacteria* eliminamos la vocal final, en este caso la “a”. Así que nos queda *bacteri-* y al añadirle *emia*, tenemos bacteriemia. Aplicando la misma regla, tendríamos *hipocalciemia*, *hipermagnesiemia*, *hiperpotasiemia*. Con esta última, tenemos que advertir algo más. El elemento químico para potasio es K y, en inglés, el término *hyperkalemia* lo sugiere, pero en su traducción al español esa “k” cambia a “c” y una lectura apresurada podría hacer que confundiéramos “*hipercalemia*” con “*hipercalcemia*”, una buena razón para evitarlas ambas y preferir *hiperpotasiemia* e *hipercalcemia*.

Quimioterapia o “quimoterapia”

Afortunadamente, “*quimoterapia*” es cada vez menos frecuente; al menos, esa es mi percepción. La forma correcta, *quimioterapia*, ha ido ganando terreno. Algo parecido ha ocurrido con *menopausia*; creo que “*menopausa*” ya pasó a la historia. En ambos casos, las formas erradas son una traducción literal del inglés. 